

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10864 AVK VÁLVULAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Conforme con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único, decidió el 27 de marzo de 2013, reducir el capital social en la suma de 908.712 euros para la compensación de pérdidas y para la dotación de reserva legal, mediante la amortización de 151.200 acciones, las numeradas de la 106.301 hasta 257.500 (ambas inclusive), quedando el capital social fijado en la cantidad de 638.863 euros.

No existe, en este caso, Derecho de Oposición.

Tarragona, 3 de abril de 2013.- Secretario no Consejero, don Francisco Javier García Noblejas Santa Olalla.

ID: A130045179-1